



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS EL PARAISO

CONTRATACIONES EN EL MES DE OCTUBRE 2020

Nombre Institución / Nombre de la Alcaldía	Entidad de adquisiciones	Contacto Entidad de Adquisiciones	Objeto del Contrato	Procedimiento de adquisición y contratación	Tipo de Contrato	Estimación del costo	Nombre de la persona física o jurídica a la cual se asignó el contrato	Fecha de Inicio	Duración
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES (ALCALDE MUNICIPAL)	CONSTRUCCION DE VENTANALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCUELA LA INDEPENDENCIA DE ALDEA EL JUNQUILLO	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE OBRA	L. 89,999.82	GUILLERMO ELIAS ELVIR MORAZAN	14 DE OCTUBRE 2020	30 DIAS

AMPARO SARAHÍ AYESTAS MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL





Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

98124006



CONTRATO INDIVIDUAL DE OBRA

CONTRATO 042-2020

CONSTRUCCION DE VENTANALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCUELA LA INDEPENDENCIA DE ALDEA EL JUNQUILLO

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad **0710-1975-00063**, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **El Ing. GUILLERMO ELÍAS ELVIR MORAZÁN**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad **0703198604065** y **RTN 070319860406050** a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA. PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE POTRERILLOS, EL PARAISO** y el cual se regirá bajo las condiciones y clausulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA prestará los para realización de las actividades siguientes:

Nº	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
	Desmontaje de balcones	UND	15	L 250.00	L 3,750.00
2	REPARACIONES				
	Tallado de ventanas	ML	10.90	L 45.00	L 490.50
3	VENTANAS				
	Suministro e instalación de ventanas de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente (incluye tela metálica)	M2	26.41	L 1,300.00	L 34,333.00
	Balcones metálicos de ángulo y varilla lisa de media (incluye malla)	M2	38.70	L 1,013.60	L 39,226.32
5	PINTURA(AREA EXTERIOR)				





Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso



98124006

	Pintura de aceite , mate , aplicada dos manos	M2	150 M	L 78.00	L 11,7000.00
6	OBRAS FINALES				
	Limpieza y acarreo de desperdicios	GLB	1	L 500.00	L 500.00
TOTAL, INVERSION					L 89,999.82

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El Monto Total del contrato asciende a **L 89,999.82 (ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve lempiras con 0.82 centavos)** , de los cuales se harán los siguientes pagos un 15% de anticipo equivalente a **L 13,499.97** , siguiente desembolso según segunda estimación equivalente: **35% equivalente a L 31,499.94** y un último desembolso por un 50% equivalente a **L 44,999.91** **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El **CONTRATISTA** se compromete a realizar las actividades de construcción en un periodo de 30 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del **CONTRATADO** por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios. Nota: al existir atraso en los desembolsos se podrá solicitar adenda en tiempo para finalización de las obras. **CLÁUSULA CUARTA: FINANCIAMIENTO:** Fondos de transferencia Municipal 2020. **CLÁUSULA QUINTA: REGIMEN DE FACTURACION:** El **Contratista** presenta constancia de estar sujeto al Servicio de Administración de Rentas (SAR) y emitirá a favor de la municipalidad recibo con facturación del CAI. Por lo que no se hará retención de impuesto **CLÁUSULA SEXTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEPTIMA: SUPERVISION:** Estará a cargo de la Unidad Técnica Municipal y las autoridades competentes coordinadoras de los proyectos. **CLÁUSULA OCTAVA:** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso catorce días del mes de octubre 2020




Erlin David Duarte Valladares
Alcalde Municipal
Contratante





Ing. Guillermo Elías Elvir Morazán
Contratista

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
EL PARAISO
FOLIO No